



QUILMES, 8 MAR 2012

VISTO el Expediente N° 827-0114/06, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramita la liquidación y pago de derechos de la obra "En torno a los límites de la representación" de Saúl Friedlander.

Que es necesario abonar a George Borchardt Inc. Literary Agency, la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 04/100 (\$ 797,04) en concepto de regalías derivadas de la venta de setenta y nueve (79) ejemplares de la obra mencionada en el considerando que antecede.

Que a fs. 74 consta el detalle de las ventas arrojadas por sistema de cálculo utilizado por la Editorial, para el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011.

Que teniendo en consideración el informe obrante a fs. 75, dicho valor incluye montos en dólares estadounidenses, pudiendo el valor final fluctuar al momento de efectivizar el pago, conforme las variaciones de tipo cambiario.

Que a fs. 81 consta la imputación presupuestaria correspondiente a los fines de afrontar las erogaciones en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 797/11, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la liquidación de las erogaciones correspondientes al gasto a favor del agente George Borchardt Inc. Literary Agency, por la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 04/100 (\$ 797,04), debiéndose contemplar los gastos bancarios y las variaciones del tipo de cambio aplicados



sobre el monto correspondiente a los impuestos según se detalla a fs. 75 del Expediente citado en el Visto, pudiendo esos valores fluctuar al momento de efectivizar el pago.

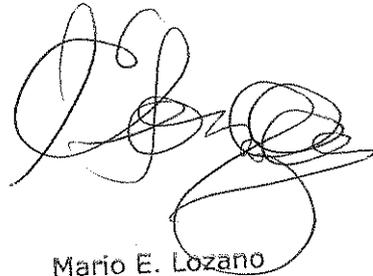
ARTICULO 2º: Lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 001.007, Fuente 16, Programa 01.08.00.08, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) N°: **00159**

Mig. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lozano
Vicerrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes